

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPRESA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE RAMIRIQUÍ	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD	Formato	
	ACTA	Cód.-TRD: Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha:

ACTA DE INICIO

N° CONTRATO	MRAM-MC-024-2026
FECHA DEL CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2026
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	597 DEL VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL 2026
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	GLOBAL CONSTRUCCIONES LV SAS NIT 901.157.708-9 R/L LUIS ALBERTO VALERO PATIÑO CC N° 7.170.257 expedida en Tunja
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA VEREDA GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$12.513.797) M/CTE.
DURACIÓN	TRES (03) DIAS
POLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
SUPERVISOR	CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE 2026

En la oficina de la secretaría de infraestructura pública y movilidad, se reunieron, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura publica y movilidad del municipio de Ramiriquí, supervisora del contrato en mención y GLOBAL CONSTRUCCIONES LV SAS identificado con NIT 901.157.708-9 Representado Legalmente por LUIS ALBERTO VALERO PATIÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 7.170.257 expedida en Tunja Boyacá, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato; teniendo en cuenta lo siguiente

El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

El contratista y el supervisora realizaron reunión para acordar el plan de trabajo, para cumplir con el objeto contractual.

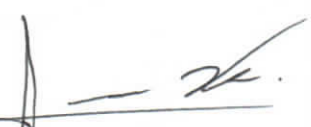


	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD	Formato	
	ACTA	Cód.-TRD: Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha:

La supervisora del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, con base a la propuesta presentada y contrato; que cualquier cambio debe convenirse entre las partes (Municipio, Contratista y supervisora).
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar teniendo en cuenta que se debe cumplir con los términos judiciales y administrativos, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; dichas actuaciones, cuanto se trate de representar al Municipio deben contar con la aprobación del representante legal, y mantener informado al mismo de actos realizados.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintidós (22) del mes de abril de 2026.

 CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO Secretaria de Infraestructura pública y movilidad Supervisora	 GLOBAL CONSTRUCCIONES LV SAS NIT 901.157.708-9 R/L LUIS ALBERTO VALERO PATIÑO CC N° 7.170.257 expedida en Tunja
--	---

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaria de Infraestructura y movilidad

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Elaboró: Robinson Davian Castañeda –Apoyo de secretaria de infraestructura

Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura

Aprobó: Camilo Ávila Márquez – Alcalde Municipal